



## Minuta de la Reunión de la Comisión de Juventud

**Fecha: Octubre 11 de 2018 (Reunión Tercer)**

**Lugar: Sala de Juntas de Oficialía Mayor**

**Hora de Inicio: 10:30 Hrs.**

**Hora de Término: 11:00 Hrs.**

### MIEMBROS DE LAS COMISION:

**Coordinador (a) de la Comisión: Regidora AMPARO BELTRÁN CEBALLOS (PAN)**

**Secretario (a) de la Comisión: Regidor JOSE GUADALUPE AVILA CUC (INDEPENDIENTE)**

**Vocal de la Comisión: Regidora MONICA PATRICIA MENDOZA RÍOS (INDEPENDIENTE)**

### ASISTENTES:

Eduardo de Jesús Fernández  
Fco. de la Torre Chacón

Sindicatura Municipal  
Asesor de Regidores Fracción PAN

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

No hubo ciudadanos registrados

### ORDEN DEL DIA:

Siendo las 10:30 horas del día 11 de Octubre de 2018, en la sala de juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso de la Unidad Administrativa Municipal, Lic. Benito Juárez, se llevó a cabo la TERCERA reunión de la Comisión de Regidores de Juventud de la Administración Municipal 2018-2021. Por su parte la Regidora Beltrán - Coordinadora de la Comisión de Juventud- expone que la siguiente reunión se llevará a cabo bajo el siguiente ORDEN DEL DIA:  
ASUNTOS

1. Lista de asistencia y quórum legal.
2. Mecanismo para la participación ciudadana.
3. Lectura y/o dispensa del acta de la reunión de la Comisión anterior.
4. Análisis y discusión, para la conformación del nuevo Consejo Directivo del IMJJ.
5. Asuntos Generales. Y
6. Clausura de la Sesión.

Asunto 1): Se encuentran presentes la Regidora Coordinadora -Amparo Beltrán Ceballos- y el Regidor Secretario - José Guadalupe Ávila Cuc- por lo que existe quórum legal para la toma de decisiones.

Asunto 2): Al no haber participación de ciudadanos, se omite la lectura que regula la participación de ciudadana, la cual especifica que: a) Deberán registrarse antes de iniciar la reunión. b) Tienen derecho a emitir su opinión en una sola ocasión hasta por tres



minutos y c) no tienen derecho a votar.

Asunto 3): Por unanimidad se acuerda omitir la lectura de la minuta del acta de la sesión anterior.

Asunto 4): La Regidora Beltrán inicia la discusión respecto a la nueva conformación de integrantes de un nuevo Consejo Directivo para el Instituto. En primer término comenta que dicho consejo debió haberse renovado en el mes de febrero del presente año y se omitió. Así mismo, comenta la fuerte confusión que existe al contar con un Consejo Directivo y un Comité Municipal de la Juventud, ya que sus facultades son muy similares, se debe tomar en cuenta de que existe un artículo transitorio que inactiva el reglamento del Comité Municipal de la Juventud. Por otra parte se observa la incorporación a la reunión de la Regidora Vocal -Mónica Patricia Mendoza Ríos- a las 10:45 AM. La propia Regidora Beltrán informa que al reunirse con la Directora de Gobierno le mencionó que revisará esta situación. En esa misma línea de ideas la Regidora Mendoza agrega que dicho reglamento debe abrogarse, por su parte el Regidor Ávila, comenta que desafortunadamente existen una serie de reglamentos inactivos que siguen publicándose en la página de transparencia del municipio. El propio Regidor Ávila Cuc, comenta que el Director General del IMJJ había solicitado modificaciones en el reglamento respectivo en la pasada Administración Municipal referente a la cantidad de integrantes al Consejo, ya que cuando se convocaba no se lograba tener el quórum y la reunión no tenía validez, tomando el criterio que se volvía a convocar y se trabajaba con los integrantes que acudían. Esta petición no pudo concretarse en tiempo y forma. La Regidora Beltrán destaca que los objetivos fundamentales para el Consejo Directivo Son dos ejes de acción: El primero, es proponer políticas públicas para el beneficio de Los jóvenes y el segundo, fortalecer la formación ética y cívica de la juventud juareense. Para llegar a una conclusión la Regidora Beltrán sugiere realizar una sesión extraordinaria para el próximo jueves 18 de octubre, en donde cada uno de los integrantes de la Comisión analice los cambios pertinentes y sus propuestas, una vez que se tenga una mejor comprensión, se establecerá contacto con la Comisión de Gobernación para dictaminar al respecto.

Asunto 5): La reunión concluyó a las 11:00 Horas.

#### ASUNTOS GENERALES:

Por unanimidad se decide convocar a una reunión extraordinaria el próximo jueves 18 de octubre, en horario tentativo a las 10:30 Horas. Se enviará oficio indicando lugar y horario.



